



De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

#### **HECHO RELEVANTE**

DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A. lamenta comunicar el fallecimiento del Consejero DON JUAN LUIS AGUIRRE UNCETA (q.e.p.d.), expresando el Consejo de Administración sus más sinceras condolencias.

De conformidad con lo previsto en los Reglamentos de la Compañía, en próximas sesiones que se celebren se adoptarán los acuerdos que correspondan.

Viladecans (Barcelona), a 11 de enero de 2016